4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el Coaseguro, la cual no presenta error aritmético.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	Variacion Porcentual %	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS		Variacion Porcentual %	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA		Variacion Porcentual %	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
							Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido		Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido		Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Seguro contra todo riesgo para edificios, muebles y equipos e instrumentos musicales	######	UNIDAD	UNIDAD	1	-44	131.720.314	131.720.314	-28	170.000.000	170.000.000	-7	219.533.850	219.533.850
2	Seguro contra todo riesgo para vehiculos	679.473.633	UNIDAD	UNIDAD	1	-33	454.280.600	454.280.600	-26	500.000.000	500.000.000	-33	454.270.000	454.270.000
							TOTAL OFERTADO	586.000.914		TOTAL OFERTADO	670.000.000		TOTAL OFERTADO	673.803.850

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se realizo la solicitud de documentación formal al siguiente oferente, para que la presenten en un plazo máximo de 48 horas:

- **Nota D.A. N° 275/2021 dirigida a ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS fecha de recepción: 27/05/2021, solicitando lo siguiente:**

- *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes;*
- *Presentación de la última publicación bimestral de la Superintendencia de Seguros de los Ratios e Indicadores Financieros publicados de las Empresas de Seguro al último bimestre publicado y en el que conste que la compañía oferente no tiene observación alguna por la Entidad Contralor a dichos indicadores (ratios) en concordancia con la Ley Nº 1346 de la SET y la Ley Nº 827/96, Art. 31 sobre fecha de cierre de balance al 30 de junio de cada año, exclusivamente para las compañías de seguros;*
- *Índices económicos y Financieros conforme al Formulario de Información Financiera;*
- *Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP;*
- *Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas;*
- *Copia de contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida.*
- *Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años2017, 2018 y 2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 (Cincuenta)% del total denunciado;*
- *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre, apellido y número de Cédula de Identidad de los propietarios, socios, accionistas, apoderados, representantes legales de la empresa;*
- *Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas;*
- *Declaración Jurada que conoce la naturaleza y volumen de los riesgos y que cuenta con toda la información necesaria para presentar su oferta y celebrar el contrato;*
- *Declaración Jurada de tener reportado ante la Superintendencia de Seguros (SIS) al último informe de un margen de solvencia igual o superior a 2 (dos) o copia autenticada del reporte de SIS donde se exprese la solvencia requerida;*
- *Detalle actualizado del respaldo de las Instituciones Reaseguradoras intervinientes en la asunción del riesgo, mencionando nombres o razón social, país de origen, dirección, porcentajes de participación y*

Alcio Benisio Wyand Torres Aceval

Prof. Abo. Wilfrido Caceres F
DIRECTOR GENERAL

PASTOR CABALLERO G.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Dr. Francisco Benegas
Director
Dirección de Servicios Administrativos
Municipalidad de Asunción